

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202600165

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA CAROLINA DEDERLE PEREZ												
Identificación:	55.313.352												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS - TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será SIETE (7) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600157	Fecha de C.D.P.	2026/01/05										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600899	Fecha del R.P.	2026/01/15										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 35.700.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 35.700.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 35.700.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 35.700.000
Contrato Inicial	\$ 35.700.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 35.700.000												
Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
15/01/2026	14/08/2026	-	-										

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 35.700.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 15.300.000
Valor por ejecutar	\$ 20.400.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades del personal de las IPS públicas y privadas, que incluya los algoritmos nacionales de diagnóstico rápido de casos de TB, con énfasis en niños menores de 15 años, personas con VIH, grupos vulnerables en el marco de la gestión compartida del riesgo con enfoque interprogramático e intersectorial.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
Realizar Asistencia técnica y seguimiento a las secretarías de salud municipales en la implementación de estrategias de búsqueda activa de casos de acuerdo con los algoritmos nacionales, con adaptación local, con énfasis en las poblaciones de riesgo identificadas y bajo el	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

marco de las acciones del plan de gestión de riesgo, con enfoque Inter programático e intersectorial.	
Llevar Tablero de control de programación y seguimiento trimestral de la captación de Sintomáticos Respiratorios y detección de casos, propendiendo que cada municipio realice seguimiento mensual y generando estrategias de intensificación o mejora de la captación bajo principios de calidad.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
Autorizar y realizar despacho de medicamentos a municipios para el tratamiento de casos de TB sensible e infección latente, previa verificación de cumplimiento de esquemas estandarizados en la Resolución 227 de 2020, así como reporte de notificación base programa, SIVIGILA, formula médica verificando pertinencia de los esquemas de acuerdo a la norma coordinando con el responsable de entrega en la secretaria de los municipios asignados.	Se realiza la dispensación de tratamiento antifímico durante los días Lunes, Martes, miércoles, Jueves y Viernes en la jornada laboral. Analizando los soportes de cada caso notificado y reportado al correo institucional, se realiza el seguimiento de las dispensaciones anteriores, optimizando el recurso, en este espacio se realiza seguimiento virtual a las IPS y ESE que ingresan pacientes verificando la calidad de datos que envían. A las Clínicas de nivel complementario se le responden correos diariamente con entrega de estos los días Lunes, miércoles y viernes; a las IPS de nivel primario se les realiza el seguimiento y se les brinda respuesta de correos los martes y jueves para su entrega de tratamiento los días Miércoles y viernes de cada semana. Los correos que ingresan al programa los fines de semana (sábados, domingos y festivos) se responde al siguiente día hábil laboral. En el desarrollo de este ítem, se realiza Asistencia Técnica Nominal de los casos con el líder del programa en las instituciones que los notifican.
Hacer seguimiento nominal de los casos que ingresan al programa, para que se garantice la realización de PM, cultivo, prueba de VIH, de sus municipios asignados.	Se lleva un seguimiento nominal de los casos activos en el programa y los ingresos durante el tiempo en vigencia del contrato. Este periodo comprende del 15 de enero al 14 febrero 2026. En cada correo electrónico se realiza una asistencia técnica nominal del caso con la enfermera líder del programa de esa Ips, fortaleciendo los conocimientos del personal en salud con los lineamientos del programa de tuberculosis en los diferentes Municipios del Atlántico. - IPS Clínica Porvenir.



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

Garantizar el envío de la programación de SP
libros de SR, libro de pacientes, libro de tratamiento
preventivo y libro de contactos de manera mensual
de sus municipios asignados.

Identificar nuevas expectativas, asistir técnicamente
en la documentación y presentación para la
sesión de comité y participar activamente en la
sesión del CENDET.

Levantar y mantener actualizado el directorio de
los ESE e IPS presentes en sus municipios
asignados.

Realizar todas aquellas actividades que le sean
asignadas por parte del supervisor, con relación a
su objeto de estudio.

- IPS Clínica Los Almendros.
- Sura Calle 30.
- Sanitas Calle 30.
- Viva 1ª Sede las Moras.
- Viva 1ª Sede prado.
- Viva 1ª Sede la Macarena.
- Ips Pérez Radiólogos Soledad.
- Ips Pérez Radiólogos Sede Prado.
- Hospital Universidad del Norte.
- CACR Hospital Juan Domínguez Romero.
- CACR Hospital pediátrico.
- CACR Hospital ALTA COMPLEJIDAD.
- Clínica de la Policía.
- OCGN sede principal.
- HMI Maclovía Niebles.
- ESE del Municipio de Palmar de Varela.
- ESE del Municipio de Malambo.
- ESE del Municipio de Candelaria.
- ESE del Municipio de Usiacuri.
- ESE del Municipio de Galapa.
- ESE del Municipio de Baranoa.
- ESE del Municipio de Suan.
- ESE del Municipio de Ponedera.
- ESE del Municipio de Sabanalarga - CEMINSA.
- ESE del Municipio de Sabanagrande.
- ESE del Municipio de Manatí.
- ESE del Municipio de Juan de Acosta.
- ESE del Municipio de Soledad – HMI Maclovía Niebles.
- ESE del Municipio de Polonuevo.
- ESE del Municipio de Puerto Colombia.
- ESE del Municipio de Luruaco.
- ESE del Municipio de Repelón.
- IPS Clínica la Asunción.
- IPS Centro Médico San Juan – Baranoa.
- IPS Centro Médico San Juan – Sabanalarga.
- IPS Centro Médico Berboj salud – Sabanalarga.
- IPS Sura Salud en casa.
- IPS clínica Reina Catalina – Sede en Baranoa.
- IPS clínica Reina Catalina – Sede principal.
- IPS Clínica la Misericordia.
- IPS Clínica Bonnadona.
- IPS Clínica Porto Azul.
- IPS Clínica de la costa.
- IPS Bienestar soledad.
- IPS CONSALUD / MAGISTERIO.
- IPS Centro Médico Virrey solis sede prado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	- IPS Centro Médico Virrey solis sede metropolitana. - IPS Promocosta – soledad.
Garantizar el envío de la programación de SR, libros de SR, libro de pacientes, libro de tratamiento preventivo y libro de contactos de manera mensual de sus municipios asignados.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
Identificar casos especiales, asistir técnicamente en la documentación y presentación para la sesión de comité y participar activamente en las sesiones del CERCET.	Participamos en los presentados en la mesa virtual de análisis de pacientes citando a los actores pertinentes de este desarrollo durante el diagnóstico, tratamiento y desenlace de la paciente con su desenlace y situación de salud. 13 marzo 2026: https://meet.google.com/ikt-xmvj-vvt 18 marzo 2026: https://meet.google.com/gys-gnvu-gxt 8 abril 2026: https://meet.google.com/asp-vorx-zpc
Levantar y mantener actualizado el directorio de las ESE e IPS presentes en sus municipios asignados.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	1) Se realiza análisis de los soportes recibidos en el correo electrónico del programa para el Ingreso de pacientes Diagnosticados, reingreso y en seguimiento. 2) Actualización de libros y base de datos de los pacientes con soportes



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

de laboratorio control en su duración del tratamiento.

3) Se cumple con la asignación establecida por el supervisor durante el periodo en vigencia, realizando dispensación de manejo antifímico a las ips de manera continua y a las ips de atención primaria los días establecidos martes y jueves del mes en mención.

4) Se cumple con la asignación establecida por el supervisor durante el periodo en vigencia, realizando dispensación de manejo antifímico a las ips de manera continua y a las ips de atención complementaria los días establecidos lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos del mes en mención.

6) Se realiza socialización de la información de dispensación mediante un grupo de chat (WhatsApp) con el equipo de trabajo manteniendo informados de cada entrega de tratamiento y pacientes con su cantidad asignada; tarea que se realiza durante el periodo del 15 de marzo al 14 de abril del año en vigencia.

9) Reunión con el ingeniero confrontando información de la base de datos de SIVIGILA y alimentando el libro 2026.

12) Reunión con las referentes del programa ante los 22 Municipios del Departamento del Atlántico,

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	socializando la dispensación de tratamiento durante las jornadas diarias. 14) Reunión con los referentes de los Municipios llevándole el seguimiento a los pacientes y su dispensación. 18) Asistencia a la oficina ubicada en el Laboratorio de Salud Pública Departamental, cumpliendo con el horario establecido, para brindar soportes en la entrega de tratamiento antifímico a las IPS de Atención Primaria y Complementaria del Departamento del Atlántico, de manera presencial los miércoles y viernes. 19) Asistencia a la Capacitación en los lineamientos de la Tuberculosis en el Auditorio de la Clínica Reina Catalina con sede principal en la ciudad de Barranquilla. 20) Asistencia a la Reunión virtual de Investigación con el Ministerio de Salud y la Protección Social el día 16 de marzo 2026. 21) Reunión con el equipo interdisciplinario en la Oficina de Salud Pública Departamental, liderada por la Dra Magda Lucy Pérez el día 7 de abril 2026. – acta oficializada en el Drive.
--	---

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

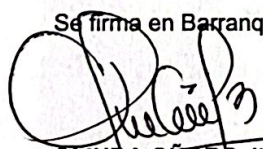
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9498572601	30/01/2026	\$ 508.300
2	9501210763	09/03/2026	\$ 592.100
3	9503098231	15/04/2026	\$ 631.100
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 1.731.500

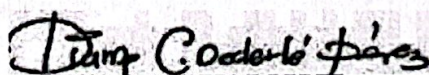
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 21 de abril de 2026.


OLINDA OÑORO JIMENEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranóa




DIANA C. DEDERLE PEREZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 55.313.352 de Barranquilla.

NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
----------------	-------------

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Proyectó	Hernan Valencia Martinez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública

VALIDACION DE PLANILLA MARZO DIANA DEDERLE

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

65242253



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

9503098231

Periodo de cobro (salud)

2026

NO SUSCRIBIR

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA GENERAL